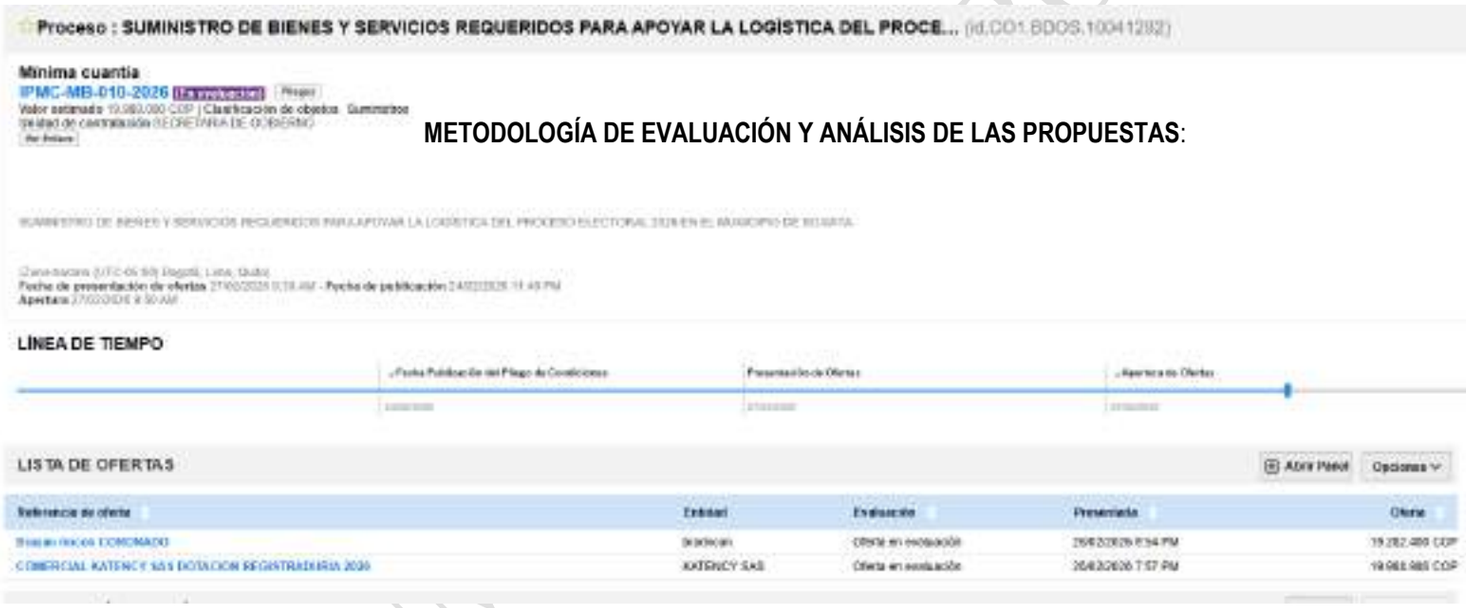
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MB-010-2026

En Boavita, a los Veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en la Secretaria Administrativa y de Gobierno, se reunió el **COMITÉ EVALUADOR** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, procede a efectuar la verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. IPMC-MB-10-2025,** cuyo objeto "**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA APOYAR LA LOGÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA"**

Se presentaron dos (02) propuestas económicas, tal como consta en acta de cierre y apertura de ofertas de fecha 27 de febrero de 2026, la cual fueron presentadas en los siguientes términos, así:

PROPONENTES N°. IPMC-MB-010-2026		
No	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**VALOR OFERTADO**
1	BRAYAN ALEXANDER RINCON NIT. 7172048-6 R/L BRAYAN ALEXANDER RINCON C.C. No. 7172048	$19.282.400
2	KATENCY S.A.S NIT 901487109-2 R/L. LIBARDO TARAZONA MEDINA C.C. No. 19.494.176	$ 19.988.986



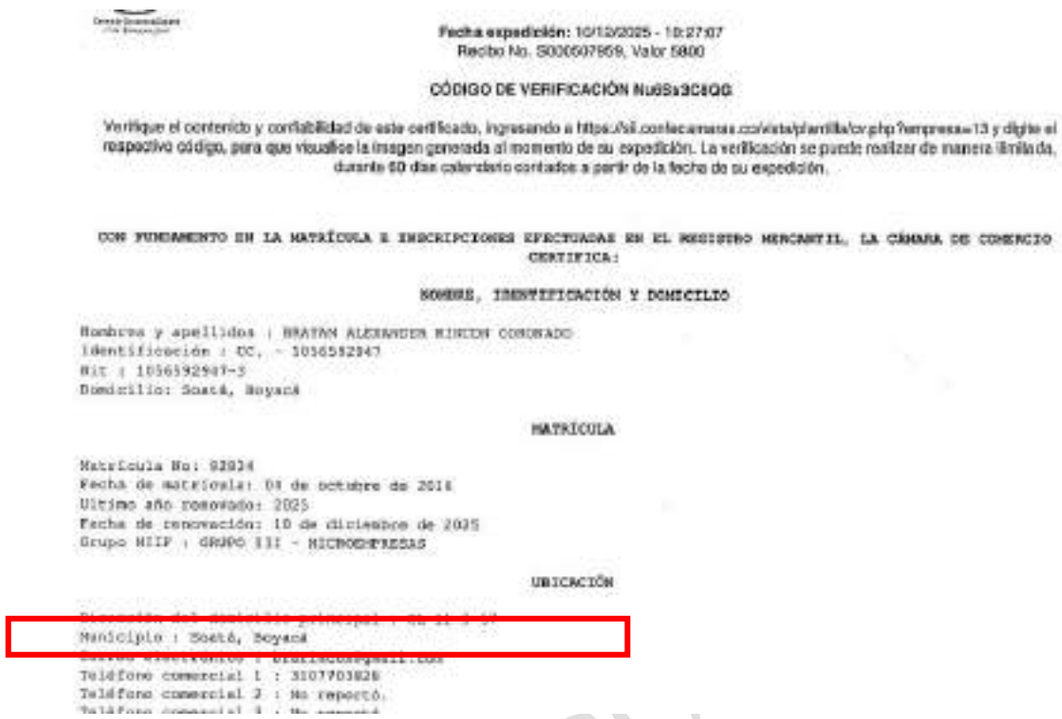
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el menor precio, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y condiciones de la presente invitación, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad. Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsane en la oportunidad señalada en el cronograma, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

En atención al Concepto: 216130001598 Incidencia del régimen tributario en la evaluación de las ofertas, emitido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal no hará diferencias entre los proponentes en función del régimen tributario al que pertenecen, teniendo en consideración: (i) la igualdad de oportunidades entre los proponentes prevista por el parágrafo del articulo 30 de la Ley 80 de 1993 como directriz para la selección de contratistas; (ii) el principio de selección objetiva y, (iii) en el caso de bienes o servicios excluidos de IVA por su origen extranjero, la igualdad de condiciones de participación para proponentes nacionales y extranjeros prevista por los parágrafos 1 y 2 del articulo 20 de la Ley 80 de 1993, por lo cual, si en el presente proceso de selección, hay proponentes no responsables del impuesto a las ventas (antes régimen simplificado de IVA), la evaluación de las ofertas se adelantara sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, se evaluará antes de IVA, sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes responsables del impuesto a las ventas (antes del régimen común).

Una vez revisadas las propuestas económicas se puede apreciar que la menor oferta económica presentada es la del

proponente BRAYAN ALEXANDER RINCON CORONADO C.C. No. 1056592946, sin embargo, el presente proceso fue limitado a MiPymes Municipales, por lo tanto, al revisar la información contenida en el certificado de existencia y representación legal se puede apreciar que el domicilio del proponente es en SOATA (BOYACA), por ende, el oferente es rechazado y se procede a evaluar la siguiente oferta económica.



Fecha expedición: 10/12/2025 - 10:27:07
Recibo No. S000507959, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nu6Sa3CsQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : BRAYAN ALEXANDER RINCON CORONADO
Identificación : CC, - 1056592947
Nit : 1056592947-3
Domicilio: Soatá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 92824
Fecha de matrícula: 04 de octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de diciembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Municipio : Soatá, Boyacá
Teléfono comercial 1 : 3107703828
Teléfono comercial 2 : No reportó.

Se procede entonces a evaluar la siguiente propuesta económica del oferente KATENCY S.A.S identificada con NIT 901487109-2 R/L. LIBARDO TARAZONA MEDINA identificado con C.C. No. 19.494.176 el cual, si cumple con la limitación a MiPymes Municipales, por ende, se procede a evaluar al proponente de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo N° 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	**X**		**1-2**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**X**		**3**
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal	**X**		**4-6**
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	**X**		**7-8**
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	**X**		**9-10**
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	**X**		**11**
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	**X**		**12**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	**X**		**13**
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no	**X**		**14-17**

mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. **En caso de sociedades:** La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.			
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	**X**		**18**
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	**X**		**19**
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación)	**X**		**48**
Planilla de aportes en seguridad social y/o certificación de encontrarse a paz y salvo expedida por el Representante legal o Revisor fiscal en caso de estar obligado a este, en los términos que demanda el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**		**10--26**
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	**X**		**27-48**

RESULTADO: CUMPLE

EVALUACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA: El proponente deberá acreditar tener inscrita en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, actividad relacionada directamente con el objeto contractual según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

ACREDITACIÓN PROPONENTE		
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	**CUMPLE**
5621	Catering para eventos	**CUMPLE**



COPIA CONTROLADO

OBSERVACIÓN: El Comité Evaluador verificó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, evidenciando que la sociedad COMERCIAL KATENCY S.A.S. se encuentra legalmente constituida y vigente, y que dentro de sus actividades económicas inscritas registra los códigos CIIU 5611 (Expendio a la mesa de comidas preparadas) y 5621 (Catering para eventos), así como actividades relacionadas con logística y comercialización de víveres, papelería y útiles de oficina, conforme a su objeto social.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso corresponde al "Suministro de bienes y servicios requeridos para apoyar la logística del proceso electoral 2026 en el municipio de Boavita", el Comité concluye que las actividades registradas guardan relación directa y suficiente con el objeto contractual, especialmente en lo concerniente a servicios de alimentación, logística y suministro de bienes, por lo cual CUMPLE con el requisito de Capacidad Jurídica y se declara HABILITADO en este componente.

RESULTADO: CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA (Admisible/ no Admisible): El factor habilitante de experiencia general será el siguiente:

Se deberán presentar copia de contrato, actas de liquidación o certificaciones que acrediten la ejecución de un (1) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya sido la prestación de servicios de apoyo logístico o cuyas actividades se encuentren relacionadas con las actividades objeto del presente proceso.

CONDICIONES COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECIFICA (Según aplique)

Los documentos del contrato o acta de liquidación deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

ACREDITACIÓN PROPONENTE					
ENTIDAD CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**No. CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**PLAZO**
MUNICIPIO DE SANTA MARIA	KATENCY S.A.S NIT: 901487109-2 R/L. LIBARDO TARAZONA MEDINA C.C. No. 19.494.176	Contrato N° MC - SD- 079 - 2022	"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA INTEGRACIÓN COPA NAVIDAD INTERBARRIOS MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ 2022"	$28.000.000,00	Diez (10) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio

RESULTADO: ADMISIBLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (HÁBIL/NO HÁBIL):

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando la calidad de servicio teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas

DOCUMENTO CONTROLADO

COMERCIAL KATENCY S.A.S.
NIT 901487109 – 2

ANEXO No. 4

ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Boavita. febrero 26 de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Boavita

Objeto: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA APOYAR LA LOGÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA."

El señor LIBARDO TARAZONA MEDINA, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.494.176 expedida en Bogotá, y actuando como Representante Legal de COMERCIAL KATENCY S.A.S. con Nit 901.487.109-2 de conformidad con lo establecido en la invitación a ofertar, manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación y las demás condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral (22 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos +A11:E28 rurales San francisco (Colegio San Francisco), para las elecciones de Congreso de la República y según Resolución 2581 del 05 de marzo de 2025 a celebrarse el día 08 de marzo 2026, y consultas populares interna o interpartidistas de los partidos, movimientos políticos, según resolución N° 14948 del 01 de diciembre de 2025 a realizarse el 08 de marzo 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL

2	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral (14 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales el espigón (Escuela del Melonal) para las elecciones de Congreso de la República y según Resolución 2581 del 05 de marzo de 2025 a celebrarse el día 08 de marzo 2026, y consultas populares interna o interpartidistas de los partidos, movimientos políticos, según resolución N° 14948 del 01 de diciembre de 2025 a realizarse el 08 de marzo 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
3	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (22 personas) desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales San francisco (Colegio San Francisco), para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y según Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
4	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (14 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales el espigón (Escuela del Melonal) para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y según Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
5	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (22 personas) desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales San francisco (Colegio San Francisco), para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y proyectada la segunda vuelta se realizará una segunda votación tres (3) semanas más tarde, de conformidad con el artículo 190 de la Constitución Política. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
6	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (14 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales el espigón (Escuela del Melonal), para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y proyectada la segunda vuelta se realizará una segunda votación tres (3) semanas más tarde, de conformidad con el artículo 190 de la Constitución Política. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
7	Traslado de Material electoral y funcionarios (3 personas), desde Registraduría Municipal de Boavita hasta la ciudad de Tunja 10 de marzo de 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
8	Traslado de Material electoral y funcionarios (3 personas), desde Registraduría Municipal de Boavita hasta la ciudad de Tunja 02 de junio de 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL
9	Traslado de Material electoral y funcionarios (3 personas), desde Registraduría Municipal de Boavita hasta la ciudad de Tunja 23 de junio de 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL

22	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	12	UNIDAD
23	TABLA DE APOYO PLANILLERA ACRILICA TAMAÑO OFICIO CON GANCHO	5	UNIDAD
24	CINTA DE ENMASCARAR 5 CM DE ANCHA	6	UNIDAD
25	CINTA ADHESIVA 5 CM DE ANCHA	6	UNIDAD
26	REGLAS PLASTICAS X 30 CM	6	UNIDAD
27	GANCHOS CLIP METÁLICO ESTÁNDAR X 100 UNIDADES CAJA	6	UNIDAD
28	TIJERAS MEDIANAS 8.5 PULGADAS HOJA ACERO MANGO ERGONÓMICO	6	UNIDAD
29	CUADERNO PASTA DURA ARGOLLADO, GRANDE CUADRICULADO POR 80 HOJAS	6	UNIDAD
30	BISTURI GRANDE METALICO	6	UNIDAD
31	SUMINISTRO DE PENDONES EN BANNER MEDIDAS DE 1 M DE ANCHO POR 2 M DE LARGO PARA SEÑALIZACIÓN CON NOMBRE DE PUESTOS DE VOTACIÓN Y LUGAR DE ESCRUTINIO.	4	UNIDAD
32	BOMBILLO LED 50W GRANDE FOCO LUZ BLANCA ALTA CALIDAD	16	UNIDAD
33	CINTA ANTIDESLIZANTE, USO GENERAL 600, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DE ALTA FRICCIÓN RECUBIERTA DE MINERALES, COLOR NEGRO, ANCHO TOTAL 5 CM LONGITUD TOTAL 6 MTR. PARA LA SALIDA DEL PUESTO CABECERA MUNICIPAL	2	UNIDAD
34	INSTALACIÓN DE PASAMANOS PARA LA SALIDA DEL PUESTO CABECERA MUNICIPAL , BARRA PASAMANOS EN TUBO DE 2" (50MM) CALIBRE 18 DE 2.50 M DE LARGO CON TAPONES SOLDADOS EN AMBOS EXTREMOS, TRES SOPORTES EN BARRA DE 1/2" (13MM), DISCOS DE ANCLAJE DE 2" X 3/16" CON TRES PERFORACIONES Y TAPA FLANCHE DE 2" X 1/8" PARA OCULTAR LOS TORNILLOS.	1	UNIDAD
35	AZÚCAR POR SOBRES 100 UNIDADES POR BOLSA	3	UNIDAD
36	CAFÉ MOLIDO PAQUETE X 500 GRS	10	UNIDAD
37	AROMÁTICAS POR 20 UNIDADES SABORES SURTIDAS	10	UNIDAD
38	PAQUETE DE VASOS CARTÓN PARA TINTO DE 4 ONZ RESISTENTE A BEBIDAS CALIENTES	6	UNIDAD
39	JABÓN DE MANOS ANTIBACTERIAL X 3700 ML	1	UNIDAD
40	DESINFECTANTE PARA PISOS X 3700 ML	2	UNIDAD
41	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL INTERFOLIADAS PAQUETE X150 HOJAS	6	UNIDAD
42	ALQUILER DE PLANTA DE ENERGIA	1	UNIDAD
43	VIDRIO PARA CLARABOYA DE 69 X 80 CM TRANSPARENTE DE GROSOR 4 MM CON INSTALACIÓN	1	UNIDAD
44	ROSETA PARA BOMBILLO STANDARD FABRICADA EN LOZA BLANCO	6	UNIDAD
45	ROLLO DE ALAMBRE ELÉCTRICO 100% COBRE CALIBRE #10 ROLLO X 100 MTS	1	UNIDAD

EL proponente cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas

COMERCIAL KATENCY S.A.S.
NIT: 901.487.109-2
R/L: LIBARDO TARAZONA MEDINA
C.C No 19.494.176 de Bogotá

PROPUESTA ECONÓMICA:

COMERCIAL KATENCY S.A.S.
NIT 901487109 – 2

ANEXO 3
PROPUESTA ECONOMICA

Boavita, febrero 26 de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA APOYAR LA LOGÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA."

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral (22 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos +A11:E28 rurales San francisco (Colegio San Francisco), para las elecciones de Congreso de la República y según Resolución 2581 del 05 de marzo de 2025 a celebrarse el día 08 de marzo 2026, y consultas populares interna o interpartidistas de los partidos, movimientos políticos, según resolución N° 14948 del 01 de diciembre de 2025 a realizarse el 08 de marzo 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	400.000	400.000
2	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral (14 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales el espigón (Escuela del Melonal) para las elecciones de Congreso de la República y según Resolución 2581 del 05 de marzo de 2025 a celebrarse el día 08 de marzo 2026, y consultas populares interna o interpartidistas de los partidos, movimientos políticos, según resolución N° 14948 del 01 de diciembre de 2025 a realizarse el 08 de marzo 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	380.000	380.000

3	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (22 personas) desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales San francisco (Colegio San Francisco), para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y según Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	400.000	400.000
4	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (14 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales el espigón (Escuela del Melonal) para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y según Resolución 2580 del 05 de marzo de 2025. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	380.000	380.000
5	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (22 personas) desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales San francisco (Colegio San Francisco), para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y proyectada la segunda vuelta se realizará una segunda votación tres (3) semanas más tarde, de conformidad con el artículo 190 de la Constitución Política. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	400.000	400.000
6	Transporte de pliegos electorales, traslado de jurados y personal electoral, (14 personas), desde oficina registraduría Municipal de Boavita, hasta los puestos rurales el espigón (Escuela del Melonal), para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República Primera Vuelta y proyectada la segunda vuelta se realizará una segunda votación tres (3) semanas más tarde, de conformidad con el artículo 190 de la Constitución Política. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	380.000	380.000
7	Traslado de Material electoral y funcionarios (3 personas), desde Registraduría Municipal de Boavita hasta la ciudad de Tunja 10 de marzo de 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	480.000	480.000
8	Traslado de Material electoral y funcionarios (3 personas), desde Registraduría Municipal de Boavita hasta la ciudad de Tunja 02 de junio de 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	480.000	480.000
9	Traslado de Material electoral y funcionarios (3 personas), desde Registraduría Municipal de Boavita hasta la ciudad de Tunja 23 de junio de 2026. IDA Y REGRESO	1	GLOBAL	480.000	480.000

10	Servicio de Refrigerios para capacitación jurados para las elecciones de Congreso de la República, Elecciones de presidente primera vuelta y Elecciones de presidente posible segunda vuelta. Compuesto: una arepa rellena de queso, incluye empaque y servilleta, acompañado de bebida a base de malta de 200 ml presentación Pet Bebida natural hecha de pura malta: refrescante, dulce, no alcohólica y nutritiva. Ideal para acompañar tus snacks y aperitivos favoritos. Entrega en el municipio de Boavita, lugar informado por el supervisor.	321	UNIDAD	7.000	2.247.000
11	Servicio de Refrigerios, para integrantes de la mesa de justicia, comisión escrutadora, jurados de votación puesto cabecera municipal, jurados de votación puesto rural San francisco, jurados de votación puesto rural el espigón, defensa civil y fuerza publica para las elecciones de Congreso de la República, elecciones de presidente primera vuelta y Elecciones de presidente posible segunda vuelta.Compuesto: Un pastel de pollo, incluye empaque y servilleta acompañado de bebida gaseosa de 250 ml presentación Pet con sabor a manzana o uva, de aspecto líquido traslucido, color rosado, refrescante, ácida y dulce, liquido transparente. Entrega en la jornada de la mañana y en la jornada de la tarde. lugar informado por el supervisor.	1002	UNIDAD	6.000	6.012.000
12	Servicio de almuerzos, para integrantes de la mesa de justicia, comisión escrutadora, jurados de votación puesto rural San francisco, jurados de votación puesto rural el espigón, defensa civil y fuerza publica para las elecciones de Congreso de la República, elecciones de presidente primera vuelta y Elecciones de presidente posible segunda vuelta. Compuesto: bandeja compuesta por 250 gramos de proteína animal, 100 gramos de arroz, 1 tubérculos (papa) ensalada de vegetales 80 gramos y bebida natural a base de pulpa de fruta en vaso de 12 onzas. En empaque individual entregado en el puesto de votación, lugar informado por el supervisor.	225	UNIDAD	14.000	3.150.000
13	LAPICES MINA 2 HB	107	UNIDAD	1.000	107.000
14	SOBRES DE MANILA TAMAÑO EXTRA OFICIO	30	UNIDAD	800	24.000
15	CARPETAS CUATRO ALETAS TAMAÑO OFICIO BLANCO	50	UNIDAD	1.500	75.000
16	TONER COMPATIBLE CON IMPRESORA HP LASER JET MFT 4103DW CHIP GENÉRICO	3	UNIDAD	90.000	270.000

17	GANCHO LOTERO DOBLE CLIP 25 MM X 12 UNIDADES	36	CAJA	10.000	360.000
18	BOLIGRAFO SEMI GEL PUNTA 0,7 TINTA NEGRA X 12 UNIDADES	3	CAJA	12.000	36.000
19	PAPEL TAMAÑO OFICIO RESMAS X 500 HOJAS 21,6 X 33 CENTÍMETROS 75 G/M2	30	UNIDAD	30.000	900.000
20	BORRADORES TINTA NATA PZ 20	12	UNIDAD	2.083	24.996
21	PEGANTE EN BARRA 12 X 40 G	24	UNIDAD	7.083	169.992
22	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	12	UNIDAD	2.000	24.000
23	TABLA DE APOYO PLANILLERA ACRILICA TAMAÑO OFICIO CON GANCHO	5	UNIDAD	20.000	100.000
24	CINTA DE ENMASCARAR 5 CM DE ANCHA	6	UNIDAD	15.000	90.000
25	CINTA ADHESIVA 5 CM DE ANCHA	6	UNIDAD	15.000	90.000
26	REGLAS PLASTICAS X 30 CM	6	UNIDAD	5.000	30.000
27	GANCHOS CLIP METÁLICO ESTÁNDAR X 100 UNIDADES CAJA	6	UNIDAD	20.000	120.000
28	TIJERAS MEDIANAS 8.5 PULGADAS HOJA ACERO MANGO ERGONÓMICO	6	UNIDAD	10.000	60.000
29	CUADERNO PASTA DURA ARGOLLADO, GRANDE CUADRICULADO POR 80 HOJAS	6	UNIDAD	9.333	55.998
30	BISTURI GRANDE METALICO	6	UNIDAD	5.000	30.000
31	SUMINISTRO DE PENDONES EN BANNER MEDIDAS DE 1 M DE ANCHO POR 2 M DE LARGO PARA SEÑALIZACIÓN CON NOMBRE DE PUESTOS DE VOTACIÓN Y LUGAR DE ESCRUTINIO.	4	UNIDAD	150.000	600.000
32	BOMBILLO LED 50W GRANDE FOCO LUZ BLANCA ALTA CALIDAD	16	UNIDAD	15.000	240.000
33	CINTA ANTIDESLIZANTE, USO GENERAL 600, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE DE ALTA FRICCIÓN RECUBIERTA DE MINERALES, COLOR NEGRO, ANCHO TOTAL 5 CM LONGITUD TOTAL 6 MTR. PARA LA SALIDA DEL PUESTO CABECERA MUNICIPAL	2	UNIDAD	35.000	70.000
34	INSTALACIÓN DE PASAMANOS PARA LA SALIDA DEL PUESTO CABECERA MUNICIPAL , BARRA PASAMANOS EN TUBO DE 2" (50MM) CALIBRE 18 DE 2.50 M DE LARGO CON TAPONES SOLDADOS EN AMBOS EXTREMOS, TRES SOPORTES EN BARRA DE 1/2" (13MM), DISCOS DE ANCLAJE DE 2" X 3/16" CON TRES PERFORACIONES Y TAPA	1	UNIDAD	150.000	150.000

	FLANCHE DE 2" X 1/8" PARA OCULTAR LOS TORNILLOS.				
35	AZÚCAR POR SOBRES 100 UNIDADES POR BOLSA	3	UNIDAD	16.000	48.000
36	CAFÉ MOLIDO PAQUETE X 500 GRS	10	UNIDAD	15.000	150.000
37	AROMÁTICAS POR 20 UNIDADES SABORES SURTIDAS	10	UNIDAD	10.000	100.000
38	PAQUETE DE VASOS CARTÓN PARA TINTO DE 4 ONZ RESISTENTE A BEBIDAS CALIENTES	6	UNIDAD	3.000	18.000
39	JABÓN DE MANOS ANTIBACTERIAL X 3700 ML	1	UNIDAD	12.000	12.000
40	DESINFECTANTE PARA PISOS X 3700 ML	2	UNIDAD	10.000	20.000
41	TOALLAS PARA MANOS DE PAPEL INTERFOLIADAS PAQUETE X150 HOJAS	6	UNIDAD	5.000	30.000
42	ALQUILER DE PLANTA DE ENERGIA	1	UNIDAD	260.000	260.000
43	VIDRIO PARA CLARABOYA DE 69 X 80 CM TRANSPARENTE DE GROSOR 4 MM CON INSTALACIÓN	1	UNIDAD	25.000	25.000
44	ROSETA PARA BOMBILLO STANDARD FABRICADA EN LOZA BLANCO	6	UNIDAD	10.000	60.000
45	ROLLO DE ALAMBRE ELÉCTRICO 100% COBRE CALIBRE #10 ROLLO X 100 MTS	1	UNIDAD	450.000	450.000
				SUB TOTAL ANTES DE IVA	19.107.958
				IVA%	881.028
				VALOR TOTAL	19.988.986

VALOR TOTAL: DIESINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($19.988.986)

COMERCIAL KATENCY S.A.S.
NIT: 901.487.109-2
R/L: LIBARDO TARAZONA MEDINA
C.C No 19.494.176 de Bogotá

Dirección: Carrera 6 No. 5 - 48 Boavita – Boyacá **Celular:** 320 380 1717
E – Mail: liberdot347@yahoo.es

Valor total de la propuesta es de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 19.988.986) M/CTE (IVA INCLUIDO).**

RESULTADO: HABIL

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez surtida la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y de experiencia, así como la evaluación de la propuesta económica presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IPMC-MB-010-2026, el Comité Evaluador deja constancia que se presentaron dos (02) propuestas, conforme al acta de cierre de fecha 27 de febrero de 2026.

En primer lugar, se verificó que el proponente BRAYAN ALEXANDER RINCÓN CORONADO presentó la menor oferta económica; sin embargo, el presente proceso fue limitado a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Boavita, y al revisar el certificado correspondiente se evidenció que su domicilio se encuentra en el municipio de Soatá (Boyacá).

En consecuencia, y en aplicación de las reglas establecidas en la invitación pública, su propuesta fue rechazada por no cumplir con la condición de limitación territorial exigida en el proceso.

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (limitación a MiPymes con domicilio en el territorio de ejecución contractual), y conforme a lo establecido en la invitación pública, el proponente no cumple la condición territorial exigida.

Seguidamente, se procedió a evaluar la oferta presentada por COMERCIAL KATENCY S.A.S., identificada con NIT 901.487.109-2, representada legalmente por el señor Libardo Tarazona Medina, encontrándose que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. El Comité constató que la sociedad se encuentra legalmente constituida y vigente, que su objeto social y actividades económicas guardan relación directa con el objeto contractual, que acredita experiencia admisible en actividades logísticas similares, y que allegó la totalidad de documentos exigidos en debida forma.

Así mismo, se verificó que la propuesta técnica se ajusta a las especificaciones establecidas por la Entidad y que la propuesta económica, presentada por valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($19.988.986) M/CTE, IVA incluido, se encuentra dentro del presupuesto oficial y cumple con los criterios establecidos para el presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada por COMERCIAL KATENCY S.A.S. se encuentra HABILITADA y cumple integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la Invitación Pública No. IPMC-MB-010-2026. En consecuencia, y en aplicación del criterio de selección del menor precio para los procesos de mínima cuantía, se recomienda al Ordenador del Gasto la aceptación de la oferta presentada por el referido proponente y la correspondiente comunicación de aceptación de la misma.

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

En consecuencia, se le recomienda al ordenador del gasto, que, se acepte la oferta presentada por **KATENCY S.A.S identificada con NIT 901487109-2 R/L. LIBARDO TARAZONA MEDINA identificado con C.C. No. 19.494.176,** en el PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°. IPMC-MB-010-2026, que tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA APOYAR LA LOGÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA"**

Así mismo, dentro del término establecido en el cronograma del proceso para la publicación y traslado del presente informe de evaluación, los proponentes que adviertan discrepancias, observaciones u omisiones deberán ponerlas en conocimiento del Municipio de Boavita, exclusivamente a través de la plataforma SECOP II.

La presente evaluación será publicada en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Para constancia se suscribe en Boavita, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN
Tesorera Municipal

ORIGINAL FIRMADO
YURLEY DANIELA PATIÑO TORRES
Secretaria de Despacho
Secretaria Administrativa y de Gobierno

DOCUMENTO CONTROLADO